ACTA SEXAGÉSIMA OCTAVA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Cerrillos, a 30 días del mes de octubre de 2014 y siendo las 16:33 horas, se reunió el Concejo Comunal de Cerrillos, con la asistencia de su presidente señor alcalde don Arturo Aguirre Gacitúa y de los señores concejales, don Guillermo Reeves Iriarte, don Juan de Dios Jiménez Retamal, doña María Luisa Figueroa Garrido, doña Cecilia Foncea Astudillo y doña Orfilia Castro Tobar. Asistió en su calidad de ministro de fe, la secretaria municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

Se dejó constancia que el señor concejal don Felipe Martínez Calderón, se encuentra participando de un seminario en la ciudad de La Serena, en representación de esta Municipalidad.

Asistieron además, el Director de la Secplan don Jorge Núñez Riuz y el Director Jurídico don Daniel Caro Acevedo.

TEMAS DE TABLA

1. Entrega de antecedentes según artículo 8° de la Ley N°18.695 O.C.M. y otros documentos.

La Secretaria Municipal señora Ulloa Chacón, hizo entrega al Concejo Municipal de los siguientes antecedentes: del Ord. N°200/278/2015 de la Secretaría Municipal, que informa las contrataciones de personal municipal y de educación y las contrataciones directas de servicios con terceros al 30 de octubre de 2014; copia del Convenio de Colaboración Financiera suscrito con la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública para la ejecución del proyecto denominado "BEPR14-CC-21"; del Convenio de Implementación Fase I Programa Recuperación de Barrios "Quiero Mi Barrio - Barrio Oreste Plath", suscrito con la Secretaria Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo; del Oficio N°700/630/2014 de la Dirección de Tránsito y Transporte Públicos, que da respuesta a una petición de informes solicitada por el concejal señor Martínez Calderón en sesión pasada; del Ord. N°481/2014 del Director Jurídico, que da respuesta a peticiones realizadas por las concejalas señoritas Foncea Astudillo y Figueroa Garrido en sesión pasada; y del Memorándum N°600/806/2014 de la Secplan, que da respuesta a una petición de informes solicitada por la concejala señorita Foncea Astudillo en sesión pasada. Copia de los mencionados documentos se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

2. Exposición Proyecto Melitren

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal a don Miguel Baeza, Director de EFE, quien, junto a doña Claudia Centurión de la empresa Cruz y Ávila, expondrán ante el Concejo Municipal todos los pormenores del proyecto para el transporte de pasajeros ferroviario entre la Alameda y Melipilla, denominado Tren del Maipo, nombre no oficial, abierta la posibilidad de modificarlo.

SECRETARIA MUNICIPAL

El señor Baeza hizo una presentación genérica del referido proyecto de trenes suburbano, mencionando los objetivos, plazos, marco general, situación actual, antecedentes previos, de los beneficios sociales, del costo, de la inversión, de las especificaciones técnicas, de las obras anexas a desarrollar y situación final del proyecto, luego doña Claudia Centurión, se refirió a las futuras estaciones del proyecto y los cruces, y finalmente, los profesionales dieron respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales.

Finalmente, hicieron uso de la palabra los señores concejales y el alcalde señor Aguirre Gacitúa agradeciendo además, la exposición.

3. Nombres de Calles

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, dio lectura al acuerdo sostenido en la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Cerrillos, en la cual surgieron los siguientes nombres para las calles correspondientes al loteo Entre Parques: Dirigente Agenor Yusta Torres, Dirigente Carlos Canihuante, Dirigente Marcial Zúñiga, Dirigenta Susana Álvarez, Dirigente Israel Méndez Navarro, Dirigenta Ruth Varas Molina, Dirigenta Miria Matta Mondaca y Dirigente José Molina Bustos.

Luego de ser discutido el procedimiento para tratar el tema, dentro de la cual el concejal señor Jiménez Retamal señaló además, que el nombre de calle Dirigente Carlos Canihuante ya existe en la comuna lo mismo que Dirigenta Susana Álvarez, la concejala señorita Figueroa Garrido propuso como nombres el de Dirigenta Ugenia Yáñez y Dirigenta Silvia Delgado Ibáñez, la concejala señorita Castro Tobar propuso el nombre de Dirigente Manuel González y el concejal señor Reeves Iriarte propuso el nombre de Patricio Salazar Arellano y la concejala señorita Foncea Astudillo el nombre de ex alcalde Rafael Díaz González, todos fundamentando sus propuestas. El alcalde señor Aguirre Gacitúa señaló que por tratarse de calles menores o pasajes no fue considerado el nombre de don Rafael Díaz González. La concejala señorita Castro Tobar propuso que se disponga de salones en las dependencias municipales, tales como Biblioteca o Centro Cultural, en los cuales se les de los nombres de los funcionarios o autoridades fallecidas, lo que permitirá recordarlos permanentemente y de mejor forma, finalmente el alcalde señor Aguirre Gacitúa sometió a votación la propuesta.

El Concejo Municipal no adoptó acuerdo sobre el tema en discusión, al haber sido rechazado el procedimiento por los concejales señor Reeves Iriarte y Foncea Astudillo y haberse abstenido en la votación la concejala señorita Castro Tobar (aplica dictamen N°80.437 de 2013 de la Contraloría General de la República).

4. Modificaciones Presupuestarias

a) Al presupuesto municipal: El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de modificar el presupuesto municipal contenida en el Memorándum

N°600/826/2014 de la Secplan, el que, suscrito por los señores concejales, se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Expuso y fundamentó ante el Concejo Municipal la propuesta en tabla, el Director de la Secplan señor Núñez Rius, lo mismo que el sectorialista de la Secplan don Raúl Ramírez López, quienes además, dieron respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales.

Luego de ser ampliamente discutida la propuesta en tabla, el alcalde señor Aguirre Gacitúa la sometió a votación.

El Concejo Municipal no se pronunció sobre el tema en discusión, ante el voto desfavorable del concejal señor Reeves Iriarte y la abstención de las concejalas señoritas Figueroa Garrido y Foncea Astudillo (aplica dictamen N°80.437 de 2013 de la Contraloría General de la República).

Fundamentos

Del concejal señor Jiménez Retamal: Me pareció franca la explicación que se dio, aunque no me gustó la explicación, pero me pareció bastante franca la justificación, incluso creo que está como al filo de la legalidad, pero el tema que a mí me motivó a aprobar esto, es por lo último, tal como dijo el alcalde, esto aquí van dineros externos que van para cuestiones muy puntuales y que tienen que ver con sectores bastante desfavorecidos como la regulación de la plaza Los Vencedores, la sede social Manutara y la multicancha Manutara, solamente por eso yo en esta oportunidad aprobé, pero repito, no me gustó la explicación sobre las primeras partes, sobre la justificación de esas horas extraordinarias o trabajos extraordinarios.

Del concejal señor Reeves Iriarte: Yo rechazo la modificación presupuestaria presentada por el alcalde, porque en la fundamentación que ha dado demuestra la total arbitrariedad y ilegalidad de sus actuaciones. El hecho de presentar aquí que el aumento de las horas extras es para no pasarse del 20% simplemente es un descaro administrativo ilegal para todos nosotros. Eso quiere decir que los 96 millones en horas extras no se necesitan, simplemente son para justificar que no se pase el 20%, yo no sé qué tipo de administración es esta que permite que a través de un abuso se estén pagando horas extraordinarias que no se requieren, solamente para justificar que no se pase el 20%, realmente encuentro inaudita la presentación hecha por el alcalde, absolutamente arbitraria e ilegal y lo haré llegar como observación a la Contraloría General de la República, con copia de esta acta que solicito desde ya a la Secretaria Municipal, para adjuntarla en mi presentación a la Contraloría General de la República.

De la concejala señorita Foncea Astudillo. Yo me abstuve porque no me quedó claro el tema de los 96 millones de pesos con respecto al tema de horas extras. No quedé conforme con la explicación.

De la concejala señorita Castro Tobar: Si bien es cierto yo aprobé la modificación, la aprobé, pero si me gustaría de que se corrigieran algunos temas administrativos que iban de respaldo en dicha modificación.

SECRETARIO MUNICIPAL

Del alcalde señor Aguirre Gacitúa: Agradezco a los concejales que votaron a favor, puesto que esto nos permitió de incorporar en nuestro presupuesto estos tres proyectos que son importantes, la recuperación de la plaza Los Vencedores por $46. 836.000, la construcción de la sede social Manutara por $19.972.000, la Implementación de la Multicancha Manutara por $19.833.000, naturalmente habría sido muy engorroso para este alcalde y para este municipio, decir, en caso que hubiese sido rechazado, que no aceptamos estos recursos para nuestra comunidad, por eso que valoro y agradezco la votación.

b) Al presupuesto de Educación.

b.1) El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de modificar el presupuesto de educación contenida en el Memorándum N°600/770/2014 de la Secplan, el que, suscrito por los señores concejales, se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Expuso y fundamentó ante el Concejo Municipal la propuesta en tabla, el sectorialista de la Secplan don Raúl Ramírez López y el sectorialista don Horacio Manríquez Navarro dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales. Finalmente, el alcalde señor Aguirre Gacitúa la sometió a votación.

ACUERDO N°462

El Concejo Municipal aprobó por mayoría, ante el voto desfavorable del concejal señor Reeves Iriarte, las modificaciones al presupuesto de educación contenidas en el Memorándum N°600/770/2014 de la Secplan, siguientes:

Ingresos en M$:

S	I	A	SA	SSA	DENOMINACIÓN	AUMENTO
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	95.780
	03				De Otras Entidades Públicas	95.780
		003			De la Subsecretaría de Educación	95.780
			001		Subvención de Escolaridad	95.780
				002	**Subvención Líquida PIE**	**85.441**
				018	**Subvención Referencial 19.933 PIE**	**949**
				021	**Pro Retención Alumnos**	**2.390**
				027	**Otras Subvenciones**	**7.000**
					TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	**95.780**

Gastos en M$:

S	I	A	SA	SSA	DENOMINACIÓN	AUMENTO	DISMINU-CIÓN
21					GASTOS EN PERSONAL		
	02				Personal a Contrata		

		005			Aguinaldos y Bonos		
			001		Aguinaldos y Bonos		
				001	**Aguinaldo de Fiestas Patrias**	**2.000**	
	03				Otras Remuneraciones		
		004			Remuneraciones Regulada por Código del Trabajo		
			004		Aguinaldos y Bonos		
				001	**Aguinaldo de Fiestas Patrias**	**5.000**	
22					Bienes y Servicio de Consumo		
	03				Combustibles y Lubricantes		
		001			Para Vehículos		
			001		**Para Vehículos**	**5.000**	
	04				Materiales de Uso o Consumo Corriente		
		002			Textos y Otros Materiales de Enseñanza		
			002		Textos y Otros Materiales de Enseñanza Pro Retención		
				001	**Escuela D-33**	**841**	
				002	**Escuela D-259**		**632**
				003	**Escuela D-262**	**294**	
				004	**Escuela D-271**		**622**
				005	**Escuela D-279**	**998**	
				006	**Escuela E-267**	**517**	
				007	**Escuela E-269**	**244**	
				008	**Colegio Ejerc. Libertador**		**1.800**
				009	**Liceo B-69**	**2.550**	
	05				Servicios Básicos		
		003			**Gas**	**1.000**	
	06				Mantenimiento y Reparaciones		
		001			Mantenimiento y Reparaciones de Equipos Informáticos		
			001		**Mantenimiento y Reparaciones de Equipos Informáticos**		**6.000**
	11				Servicios Técnicos y Profesionales		
		002			Cursos de Capacitación		
			002		Cursos de Capacitación y Perfeccionamiento PIE		
				011	**Gastos Compartidos**	**86.390**	
					TOTAL AUMENTO Y DISMINUCIÓN DE GASTOS	**104.834**	**9.054**

Fundamentos

Del concejal señor Reeves Iriarte: Mi voto de rechazo para esta modificación presupuestaria de educación, es por nuevamente la presentación que hace el alcalde, ilegal y arbitraria de esta modificación presupuestaria, al querer presentar al Concejo la aprobación de éste, de una malversación de fondos que se realizó a propósito del pago de el aguinaldo de Fiestas Patrias.

Del alcalde señor Aguirre Gacitúa: Yo quiero señalar que también voy a pedir copia del acta porque se está afirmando que acá hubo un delito de malversación de caudales públicos y por lo tanto (ininteligible) que vamos a tomar medidas de carácter judicial. No se puede estar (ininteligible) impune haciendo ese tipo acusaciones.

b.2) El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de modificar el presupuesto de educación contenida en el Memorándum N°600/827/2014 de la Secplan, el que, suscrito por los señores concejales, se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Expuso y fundamentó ante el Concejo Municipal la propuesta en tabla, el sectorialista de la Secplan don Raúl Ramírez López y el sectorialista don Horacio Manríquez Navarro dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales. Finalmente, el alcalde señor Aguirre Gacitúa la sometió a votación.

ACUERDO N°463

El Concejo Municipal aprobó por mayoría, ante el voto desfavorable del concejal señor Reeves Iriarte, las modificaciones al presupuesto de educación contenidas en el Memorándum N°600/827/2014 de la Secplan, siguientes:

Transferencia en Gastos en M$:

S	I	A	SA	SSA	DENOMINACIÓN	AUMENTO	DISMINUCIÓN
21					GASTOS EN PERSONAL	13.000	13.000
	01				Personal de Planta		13.000
		001			Sueldos y Sobresueldos		13.000
			001		Sueldo Base		1.000
				002	**Incremento Remuneración Básica Mínima Nacional**		**1.000**
			002		Asignación de Antigüedad		12.000
				001	**Asignación de Experiencia**		**12.000**
	02				Personal a Contrata	3.400	
		001			Sueldos y Sobresueldos	3.400	
			001		Sueldo Base	3.400	
				002	**Incremento Remuneración Básica Mínima Nacional**	**3.400**	
	03				Otras Remuneraciones	9.600	
		004			Remuneraciones Reguladas por Código del Trabajo	9.600	
			004		Aguinaldos y Bonos	9.600	
				007	**Bono Extraordinario Municipal**	**9.600**	
					TOTAL AUMENTO Y DISMINUCIÓN DE GASTOS	**13.000**	**13.000**

5. Compromiso de Aporte para postulación de Proyectos

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de adquirir el compromiso de efectuar un aporte municipal de $9.024.996.- para financiar los costos de Mantención y Operación Anual del proyecto denominado "Adquisición de Vehículos, para el Servicio de Vigilancia Municipal", para postularlo a financiamiento de fondos del FNDR, Modalidad Circular 33, cuyo costo total asciende a la suma de M$71.614,6.- y el compromiso de un aporte municipal de $2.000.000.- para financiar los costos de Mantención Anual del proyecto denominado "Adquisición de Cámaras de Vigilancia", para postularlo a financiamiento de fondos del FNDR, Modalidad Circular 33, el que tiene un costo aproximado de M$101.000.-, cuyos antecedentes se encuentran contenidos en el Memorándum N°600/832/2014 de la Secplan, documento que se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Expuso ante el Concejo Municipal la propuesta en tabla, el Director de la Secplan señor Núñez Riuz, quien además, dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales. Luego de ser discutido el tema, el alcalde señor Aguirre Gacitúa, lo sometió lo votación.

ACUERDO N° 464

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, el aporte municipal de $9.024.996.- (nueve millones veinticuatro mil novecientos noventa y seis pesos), para financiar los costos de Mantención y Operación Anual del proyecto denominado "Adquisición de Vehículos, para el Servicio de Vigilancia Municipal", y el aporte municipal de $2.000.000.- (dos millones pesos), para financiar los costos de Mantención Anual del proyecto denominado "Adquisición de Cámaras de Vigilancia", ambos para postularlos a financiamiento de fondos del FNDR, Modalidad Circular 33.

Fundamentos

Del concejal señor Reeves Iriarte: Yo apruebo, conforme a lo que ha presentado don Jorge Núñez Riuz, Secretario Comunal de Planificación, los costos de mantenimiento, a pesar de que el alcalde trató de confundirnos diciendo que no, iban a ser con otras platas de otro lado, pero me queda claro que es con recursos humanos municipales que se va a cubrir esta actividad, así que por eso yo apruebo.

De la concejala señorita Foncea Astudillo: Me parece bien que algo se haga por la seguridad.

Del alcalde señor Aguirre Gacitúa: Yo estoy muy contento que el Concejo haya aprobado estos proyectos, los aportes locales. Estoy muy contento que por primera vez en la historia de Cerrillos estemos tomando medidas reales para proteger a nuestra comunidad. Estoy seguro que todos los concejales y la comunidad están contentos de esta posibilidad de contar con vehículos de seguridad ciudadana y que naturalmente vamos a tomar todas las medidas para que este proyecto sea realizado con mucha eficiencia. Vamos a reformular nuestra estructura de funcionarios de tal suerte que podamos, en la medida de lo posible que, sin necesidad de contrataciones nuevas, satisfacer el requerimiento de estos vehículos de seguridad

ciudadana, no obstante estoy consciente también que va a ser con mucho gusto que los señores concejales van a aprobar en el caso que fuera necesidad, de contratar algún personal especializado para este tipo de vehículos o mantención de los vehículos, no tengo yo claridad que nosotros tengamos mecánicos automotrices dentro de los funcionarios, entonces es posible que pueda ocurrir. No obstante creo que no hay que perderse de lo esencial, lo esencial es proteger a la comunidad y para eso agradezco al Concejo su apoyo.

El Director de la Secplan señor Núñez Riuz, pidió rectificar la cifra real respecto al segundo proyecto, siendo el costo de mantención anual de $22.851.322.-, que comprende los costos operacionales (operadores, encargado de sistema y consumo eléctrico) por $17.202.792.-, el costo de mantención de $2.000.000.-, todo más I.V.A.

6. Entrega de Comodato sede social ubicada en calle Las Flores N°351

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal, para su discusión, la propuesta de entregar en comodato por 30 años, a la Junta de Vecinos La Arboleda II, la sede social de propiedad municipal ubicada en calle Las Flores N°351 de esta comuna, debido a que en la votación del tema en la sesión de Concejo pasada, no se encontraba presente el ministro de fe. Enseguida la sometió a votación.

ACUERDO N°465

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad entregar en comodato por 30 años, a la Junta de Vecinos La Arboleda II, la sede social de propiedad municipal ubicada en calle Las Flores N°351 de esta comuna.

7. Suscripción de contratos y convenios.

a) El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de suscribir el Reparación y Mantención de Baches", con la empresa Sociedad Intervención Urbana Ltda., por un valor mensual de $16.660.000.- I.V.A. incluido, por 12 meses, por exceder las 500 UTM, cuyos antecedentes se encuentra contenidos en el Memorándum N°600/833/2014 de la Secplan, documento que se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Expuso ante el Concejo Municipal la propuesta en tabla, el Director de la Secplan señor Núñez Riuz, quien además, dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales. Luego de ser discutido el tema, el alcalde señor Aguirre Gacitúa, lo sometió lo votación.

ACUERDO N°466

El Concejo Municipal aprobó por mayoría, ante el rechazo del concejal señor Reeves Iriarte, que el municipio suscriba el contrato denominado "Reparación y Mantención de Baches", con la empresa Sociedad Intervención Urbana Ltda., por un valor mensual de $16.660.000.-

(dieciséis millones seiscientos sesenta mil pesos), I.V.A. incluido, por 12 meses.

Fundamentos

Del concejal señor Reeves Iriarte: Voy a revisar las cifras porque realmente me viene llegando en este momento una licitación de casi doscientos millones de pesos y no se bien evaluar esta parte, no sé bien como evaluarla, me cuesta mucho porque son casi doscientos millones de pesos en una máquina que se supone que va a hacer 1,6 o 1,5 cubos, me parece bien que se bachee todo el día y todo lo demás, pero quiero ver esos costos antes de aprobarlos porque me da la impresión de que una empresa y en estas condiciones, pa´mi tiene alguna cuestión que no me calzan las cifras en mi cabeza por lo que yo conozco, porque si yo comprara 16 millones de pesos en sacos de per mach que nosotros bachearíamos en la comuna, con 40 millones de pesos tendríamos bacheada la comuna. Rechacé.

De la concejala señorita Castro Tobar: La verdad es que me parece una excelente noticia el tema la contratación de la reparación y mantención de baches puesto que la comuna tiene una cantidad impresionante de baches, valga la redundancia, en todos los sectores. Tengo una nómina Director de Secplac se la voy a hacer llegar, que me han hecho llegar los vecinos y las Juntas de Vecinos, así que me parece una excelente noticia y me parece que la comuna debiera... Me parece una excelente inversión. Yo he estado en mucho en desacuerdo con otras inversiones que se han hecho que la verdad es que no reditúan mucho, pero esta me parece excelente alcalde, así es que... por eso me parece y la aprobé con mucho gusto.

b) El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de suscribir el "Contrato denominado "Servicio para la Mantención y Reparación de Vehículos", con la empresa Automottori, representada por doña María Isabel Herman Ossandón, por los precios unitarios ofertados en la licitación ID 812-54-LE14, por el plazo de 24 meses, por exceder las 500 UTM, cuya acta de evaluación se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Expuso ante el Concejo Municipal la propuesta en tabla, el Director de la Secplan señor Núñez Riuz, quien además, dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales. Luego de ser discutido el tema, el alcalde señor Aguirre Gacitúa, lo sometió lo votación.

ACUERDO N°467

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, que el municipio suscriba el contrato denominado "Servicio para la Mantención y Reparación de Vehículos", con la empresa Automottori, representada por doña María Isabel Herman Ossandón, por los precios unitarios ofertados en la licitación ID 812-54-LE14, por el plazo de 24 meses.

c) El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de suscribir el Convenio de Implementación Fase I Programa Recuperación de Barrios "Quiero Mi Barrio - Barrio Oreste Plath", con la Secretaria Ministerial de Vivienda y Urbanismo Metropolitana,

quien se compromete a transferir la suma de $25.892.075.- para la contratación del equipo profesional, proyecto que durará 36 meses, documento que en fotocopia se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Expuso ante el Concejo Municipal la propuesta en tabla, el Director de la Secplan señor Núñez Riuz, quien además, dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales. Finalmente, el alcalde señor Aguirre Gacitúa, la sometió lo votación.

ACUERDO N°468

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad que el municipio suscriba el Convenio de Implementación Fase I Programa Recuperación de Barrios "Quiero Mi Barrio - Barrio Oreste Plath", con la Secretaria Ministerial de Vivienda y Urbanismo Metropolitana, quien se compromete a transferir la suma de $25.892.075.- (veinticinco millones ochocientos noventa y dos mil setenta y cinco pesos).

d)El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de suscribir el "Contrato de Colaboración Financiera para la ejecución del proyecto denominado "BEPR14-CC-21", con la Subsecretaria de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, quien se compromete a transferir la suma de $29.910.000.-, documento que se adjunta y forma parte integrante de la presente acta. Al no haber opiniones en contrario la sometió a votación.

ACUERDO N°469

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad que el municipio suscriba el Convenio de Colaboración Financiera para la ejecución del proyecto denominado "BEPR14-CC-21", con la Subsecretaria de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, quien se compromete a transferir la suma de $29.910.000.- (veintinueve millones novecientos diez mil pesos).

8. Sobre Renovación de Directorios de Organizaciones Sociales

Se le dio la palabra al Director Jurídico señor Caro Acevedo, quien presentó ante el Concejo Municipal un informe detallado respecto a lo dispuesto en la Ley N°19.418 Sobre Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias, la jurisprudencia emanada de la Contraloría General de la República sobre el tema, sobre lo dispuesto en la Ley N°20.500 y su opinión en derecho al respecto. El mencionado documento se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

La concejala señorita Foncea Astudillo, sugirió enviar a 2 funcionarios a capacitarse sobre el tema en tabla, a realizarse en el balneario de Reñaca, organizado por la empresa Gestión Pública Consultores el 6 de noviembre próximo. A su vez, se informó que personal de la D.O.S. realizará cursos de capacitación al personal municipal sobre la materia, considerándose esta última opción.

La Secretaria Municipal señora Ulloa Chacón, manifestó su inquietud en que al no tener a las directivas de las organizaciones comunitarias calificadas por el Tribunal Electoral no puedan participar como candidatos en las elecciones del Consejo de las Organizaciones de la Sociedad Civil Comunal que se realizará el próximo año, además, informó que la Asociación de Secretarios Municipales de Chile hizo una consulta a la Contraloría General de la República, sobre todas las dudas que han surgido, a propósito de la obligación que les asiste a las organizaciones de presentar sus antecedentes a dicho Tribunal Electoral. El tema fue ampliamente discutido por el Concejo Municipal.

9. Subvenciones

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de modificar parcialmente el destino de la subvención otorgada a la Junta de Vecinos Arboleda II, permitiéndole la adquisición de equipamiento, muebles, utensilios e implementos de cocina e infraestructura, de otorgarle una subvención al Club Adulto Mayor Plenitud por $250.000.-, para financiar los gastos de un paseo; al Grupo Folclórico Rayito de Sol, por la suma de $2.000.000.-, para ser destinada en una actividad cultural en Coyhaique, a la Junta de Vecinos Conjunto El Mirador, por la suma de $882.888.-, para ser destinada a adquirir 1 equipo de música y 30 sillas, al Club Adulto Mayor Las Maravillas, por la suma de $300.000.-, para ser destinada a equipamiento tal como mobiliario y útiles de cocina, a la Junta de Vecinos Gabriela Mistral, por la suma de $410.840.-, para ser destinada a la adquisición de un equipo de música, protección de ventanas y traslados, a la Unión Iglesia del Señor, por la suma de $2.000.000.-, para ser destinada a financiar mejoras en dependencias de uso educativo y social, como baños, salas e infraestructura, a la Unión Comunal de Centros de Madres, por la suma de $1.000.000.- para ser destinada a muebles, estantes y utensilios de cocina, a la Parroquia San José Benito Cottolengo, Capilla El Redentor, por la suma de $7.000.000.-, para ser destinada a refaccionar y mejorar el Comunitario El Redentor, al Centro de Madres Las Amigas, por la suma de $300.000.-, para ser destinada al arriendo de sede, al Club Deportivo Estrella de Maipú, por $580.230.- para la compra de implementos deportivos, al Centro de Madres Fuerza de Mujeres, por la suma de $700.000.-, para ser destinada a la adquisición de implementos y protecciones para su sede, al Centro Cultural y Medioambiental Ciudad Ecológica, por la suma de $996.810.-, para ser destinada a equipamiento para implementar talleres, tales como: toldos, mesas, bancos, impresora y materiales de oficina, al Centro de Madres Superación y Esperanza de Cerrillos, por la suma de $498.000.-, para ser destinada a adquirir estandarte, accesorios y gastos de aniversario, al Centro de Madres Lo Errázuriz Alto, por la suma de $557.470.-, para ser destinada a equipamiento, tal como cocina, mueble y artículos de cocina, a la Iglesia Casa de Oración del Señor Jesucristo, la suma de $500.000.-, para ser destinada a equipamiento de sonido y al Conjunto Folclórico y Cultural Ayecan, la suma de $1.500.000.-, para ser destinada a adquirir equipamiento: micrófonos, vestuario, proyector, monitor, locomoción e imprevistos. Las solicitudes de subvención se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta, con excepción de la presentada por el Centro de Madres Fuerza de Mujeres.

Luego de ser discutida la propuesta antes mencionada, el alcalde señor Aguirre Gacitúa la sometió a votación.

ACUERDO N°470

El Concejo Municipal aprobó por mayoría, ante el rechazo del concejal señor Reeves Iriarte, otorgar las subvenciones a las organizaciones sociales que se indican, por los montos y los destinos que en cada caso se señalan:

NOMBRE ORGANIZACIÓN	MONTO $	DESTINO
Junta de Vecinos La Arboleda II		Modificar el destino de la subvención, destinándola a la adquisición de equipamiento, muebles, utensilios e implementos de cocina e infraestructura
Club de Adulto Mayor Plenitud	250.000	Para financiar los gastos de un paseo.
Grupo Folclórico Rayito de Luna	2.000.000	Para gastos en actividad cultural en Coyhaique
Club Adulto Mayor Las Maravillas	300.000	Para equipamiento tal como mobiliario, útiles de cocina
Junta de Vecinos Gabriela Mistral	410.840	Para adquirir equipo de música, protección de ventanas, traslados.
Unión Iglesia del Señor	2.000.000	Para financiar mejoras en dependencias de uso educativo y social, como baños, salas e infraestructura.
Unión Comunal de Centros de Madres	1.000.000	Para adquirir muebles, estantes, utensilios de cocina
Parroquia San José Benito Cottolengo	7.000.000	Para refaccionar y mejorar Comunitario El Redentor
Centro de Madres Las Amigas	300.000	Arriendo de sede
Club Deportivo Estrella de Maipú	580.230	Para la compra de implementos deportivos.
Centro de Madres Fuerza de Mujeres	700.000	Para la adquisición de implementos y protecciones para su sede
Centro Cultural y Medioambiental Ciudad Ecológica	996.810	Equipamiento para implementar talleres, tales como: toldos, mesas, bancos, impresora, materiales de oficina.
Centro de Madres Superación y Esperanza	498.000	Para adquirir estandarte, accesorios, gastos de aniversario

Centro de Madres Lo Errázuriz Alto	**557.470**	**Para equipamiento, tal como cocina, mueble, artículos de cocina**
Iglesia Casa de Oración del Señor Jesucristo	**540.000**	**Para mejorar amplificación y sonido de la iglesia: consola de sonido**
Conjunto Folclórico y Cultural Ayecán	**1.500.000**	**Para adquirir equipamiento: micrófonos, vestuario, proyector, monitor, locomoción e imprevistos.**

Asimismo, se aprobó por mayoría, ante el rechazo del concejal señor Reeves Iriarte y la abstención de la concejala señorita Figueroa Garrido, por ser pariente consanguíneo de la presidente de la organización., otorgar la siguiente subvención:

NOMBRE ORGANIZACIÓN	MONTO $	DESTINO
Junta de Vecinos Conjunto El Mirador	**$882.888**	**Para adquirir 1 equipo de música y 30 sillas.**

Fundamentos

Del concejal señor Reeves Iriarte: Yo rechazo por la manera arbitraria que tiene el alcalde de seguir presentando las subvenciones, sin ningún tipo de discriminación real, sino simplemente a su antojadiza voluntad y dejando fuera a un montón de organizaciones que sí lo merecen y están siendo discriminadas en esta comuna de manera muy voluntariosa, así que por eso la rechazo.

10. <u>Actas del Concejo Municipal</u>

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal, para su aprobación, las Actas de las Sesiones Ordinarias Cuadragésima Segunda de fecha 24 de febrero de 2014, Cuadragésima Tercera de fecha 25 de febrero de 2014, Cuadragésima Cuarta de fecha 27 de febrero de 2014 y Cuadragésima Quinta de fecha 6 de marzo de 2014 y de las Sesiones Extraordinarias Décima Séptima de fecha 13 de enero de 2014 y Décima Octava de fecha 22 de enero de 2014, sometiéndolas a votación al no haber observaciones a las mismas.

ACUERDO N°471

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, las Actas de la las Sesiones Ordinarias Cuadragésima Segunda de fecha 24 de febrero de 2014, Cuadragésima Tercera de fecha 25 de febrero de 2014, Cuadragésima Cuarta de fecha 27 de febrero de 2014 y Cuadragésima Quinta de fecha 6 de marzo de 2014 y de las Sesiones Extraordinarias Décima Séptima de fecha 13 de enero de 2014 y Décima Octava de fecha 22 de enero de 2014.

Enseguida los miembros del Concejo Municipal procedieron a suscribir las Actas antes aprobadas.

11. Varios

a) La concejala señorita Foncea Astudillo, refiriéndose al futuro remate de vehículos, hizo entrega de un convenio que al respecto suscribió la Asociación Chilena de Municipalidades con la Caja de Crédito Prendario, a fin de que el municipio opte por esta vía para los futuros remates, además, manifestó su sorpresa por el hecho de que en la celebración del Día del Profesor, no hizo uso de la palabra el Director de ese Departamento Municipal, don Héctor González y que se leyera una carta de saludos de don Carlos Campusano, pidiendo informes sobre el protocolo. El alcalde señor Aguirre Gacitúa instruyó oficiar al Departamento de Educación, para que emitan un informe al respecto.

b) La concejala señorita Castro Tobar, solicitó un informe respecto a la participación que tuvo nuestra comuna a través del Programa de Desarrollo Indígena, en la Consulta Indígena efectuada por el Consejo Nacional de la Cultura. La respectiva presentación se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

c) El concejal señor Reeves Iriarte, se refirió a una carta enviada a los concejales por la funcionaria doña Paola Cerda, por un eventual maltrato realizado por el municipio hacia su persona, dando lectura a la misma. Asimismo, se refirió al informe emitido por la Contraloría General de la República en respuesta a presentaciones realizadas por él, N°81.227 de 2014. Finalmente, solicitó informes sobre las horas a contrata durante el año 2013 en los establecimientos educacionales, sobre el pago de intereses en los consumos básicos durante el año 2013 a la fecha, copia del decreto de insistencia para el pago del servicio de vigilancia y del contrato suscrito con la empresa que lo presta y nómina de funcionarios municipales con licencia médica de la Asociación Chilena de Municipalidad. Las respectivas presentaciones se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

d) La concejal señorita Figueroa Garrido, reiteró la petición de informes a los cuales no se le ha dado respuesta, sobre caducidad a personas jurídicas a organizaciones sociales no activas, reparación de vereda ubicada en Caupolicán y Boticelli, además, solicitó un informe sobre la situación de la sede ubicada en Arturo Prat con Salomón Sack, reiteró su denuncia sobre el mal estado de los baños públicos ubicado en Las Hortensias 400, solicitó un informe sobre la situación legal del Club Deportivo Pesca y Caza Los Pepes y el comodato otorgado por su sede social ubicada en calle San José N°472,Villa Zaror y finalmente, un estado de avance acerca de las gestiones realizadas respecto a la propiedad de los terrenos donde se ubica la multicancha y área verde en Av. Lo Errázuriz con Huelén. Las respectivas presentaciones se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, se refirió a la situación funcionaria de doña Paola Cerda González

e) El concejal señor Jiménez Retamal, informó sobre luminarias apagadas en Lo Errázuriz con Costanera Norte en el límite con la

comuna de Maipú, luego comparó los letreros instalados respecto a la conmemoración del Día de las Iglesias Evangélicas con los de la Iglesia Católica, considerándolos no equivalentes, proponiendo que el Día de la Solidaridad cuando se celebra a San Alberto Hurtado, se considere como un gesto hacia los católicos de nuestra comuna, esto es, el próximo 18 de agosto; y sugirió que en el próximo presupuesto se deje una cuota definida para el año, para los gastos de representación y perfeccionamiento de los concejales, a fin de evitar modificaciones parciales y también solicitó que fueran equitativos.

Luego, el concejal señor Jiménez Retamal, les recordó a los señores concejales que próximamente deberán realizar una sesión de la Comisión de Régimen Interno, a fin de estudiar la propuesta de presupuesto 2015.

El Concejo Municipal determinó realizar una sesión extraordinaria para el próximo jueves 6 de noviembre, a las 15:30 horas para tratar las modificaciones al Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal.

Asimismo, se fijó una sesión de la Comisión de Educación para el próximo jueves 6 de noviembre a las 18:30 horas, para tratar la propuesta de PADEM 2015.

Finalmente, el alcalde señor Aguirre Gacitúa se refirió al comentario del concejal señor Jiménez Retamal, haciendo ver la preocupación que ha tenido el Concejo Municipal en apoyar a la Iglesia Católica. El concejal señor Jiménez Retamal aclaró sus dichos, señalando que se refería al saludo público.

Siendo las 21:40 horas se levantó la sesión.

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE

GUILLERMO REEVES IRIARTE
CONCEJAL

JUAN DE DIOS JIMÉNEZ RETAMAL
CONCEJAL

MARÍA LUISA FIGUEROA GARRIDO
CONCEJALA

CECILIA FONCEA ASTUDILLO
CONCEJALA

ORFILIA CASTRO TOBAR
CONCEJALA

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal